



E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser.
NIT. 860.015.929-2



REGIÓN DE SALUD
NOROCCIDENTE



Gobernación de
Cundinamarca

TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PAGINA
FORMATO	GESTION ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	1 DE 3
NOMBRE	CODIGO	VERSION	ECHA DE APROBACION	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

SOLICITUD DE NECESIDADES	
	Marque con X la Opción
Proceso que Solicita: Gestión administrativa	Suministros X
	Otros Servicios
	Servicios Profesionales
	Servicios Técnicos
	Marque con X la Opción
Tiempo sugerido para cumplir con la necesidad	Inmediato
	De 0 a 8 días
	De 9 a 15 días
	De 16 a 30 días
	Otro X

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TECNICA

La E.S.E. Hospital Salazar de Villeta es una entidad prestadora de servicios de salud, en el Municipio de Villeta y aledaños, teniendo en cuenta que para la adecuada prestación de los servicios cuenta con elementos de infraestructura tecnológica, en particular la seguridad de la plataforma. Por lo que se requiere contar con antivirus para garantizar la seguridad y funcionalidad de los computadores. Así las cosas, se hacen necesario "ADQUIRIR LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT ENTRY PARA LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA".

Que para el cumplimiento de los objetivos de la ESE, debe contratar con los diferentes servicios y suministros que permitan la continuidad de la atención que tienen como fin único la prestación de los servicios integrales en salud con eficiencia y calidad del servicio, de tal manera que se cumplan además con los estándares de habilitación requeridos.

La protección antivirus ofrece protección contra amenazas, tecnologías de gestión de parches, análisis de vulnerabilidades que contribuye a erradicar los puntos débiles del software de aplicaciones y de los sistemas operativos, el cifrado ayuda a proteger la información confidencial de la Entidad en caso de perdidas fortuitas de equipos de la Entidad o en los casos en que usuarios no autorizados intenten robar o acceder a datos y/o diferente tipo de información, también se debe garantizar que las políticas de

TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PAGINA
FORMATO	GESTION ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	2 DE 3
NOMBRE	CODIGO	VERSION	ECHA DE APROBACION	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

seguridad y acceso a internet establecidas por el Hospital Salazar de Villeta estén respaldadas por un software adecuado y confiable.

El Hospital debe velar por el mejoramiento de su infraestructura tecnológica y manejo eficaz de la información para continuar con el avance procedimental y tecnológico de la Entidad, es por esto que se debe realizar la renovación del licenciamiento de acuerdo con las actualizaciones de los software de protección de datos, así como la adquisición de las licencias necesarias para el cubrimiento total de los usuarios y servidores de acuerdo con los dispositivos de procesamiento de computo de la Entidad.

Que existe un plan de compras, establecido para la adquisición de bienes y servicios contemplados para el funcionamiento de la institución. Por lo tanto, se hace necesario contratar el suministro de licencias de software antivirus para los equipos de cómputo del hospital Salazar de Villeta, sus centros y puestos de salud.

La necesidad planteada puede ser satisfecha a través de la contratación con una persona natural o jurídica, que cuente con las condiciones técnicas, de experiencia e idoneidad.

con base en lo anterior se hace necesario contratar la adquisición de licencias antivirus con las siguientes actividades:

Específicas

1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.
2. El licenciamiento debe ser por el término de un año a partir de la fecha de entrega de los antivirus.
3. Las licencias deberán contar con la actualización a su última versión.
4. El producto debe estar en capacidad de actualizar automáticamente las políticas de prevención.
5. El software debe generar reporte de los virus detectados y acciones realizadas.
6. Entregar 150 licencias ANTIVIRUS ESET PROTECT ENTRY.
7. Debe ser compatible con Windows 11 e inferiores.
8. Atender y solucionar las objeciones presentadas por los supervisores relacionadas con la calidad, cantidad y oportunidad de los productos solicitados.

Generales

1. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
2. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación a los funcionarios encargados de la Supervisión del contrato.
3. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. a través de la Supervisión o de la Gerencia.
4. Estar al día con el pago de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.
5. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes.



E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser
NIT. 860.015.929-2



REGION DE SALUD
NOROCCIDENTE



Gobernación de
Cundinamarca

TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PAGINA
FORMATO	GESTION ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	3 DE 3
NOMBRE	CODIGO	VERSION	ECHA DE APROBACION	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

externos e internos del CONTRATANTE. 6 Presentar oportunamente las facturas con los soportes respectivos 7 Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

El proponente persona natural o jurídica, deberá adjuntar para acreditar su experiencia se deberá presentar, mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso

NOMBRE FECHA Y FIRMA DEL LIDER O RESPONSABLE QUIEN SOLICITA

Servicios administrativos

Fecha de Recibido de la Solicitud:

19/01/2026

Firma

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD

Firma:

Nombre: **FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ**

Cargo: Subgerente Administrativo y financiero